



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/001352-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Miguel Suárez Arca, Dña. Rebeca Arroyo Otero y Dña. Susana Suárez Villagrà, instando a la Junta de Castilla y León a dotar a todos los hospitales públicos de Castilla y León de servicio de internet wifi abierto y gratuito para pacientes, visitantes y sanitarios, así como a que, en el plazo de tiempo más corto posible, el servicio de TV sea gratuito para los pacientes en todos los hospitales públicos, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001352 a PNL/001362.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Suárez Arca, Rebeca Arroyo Otero y Susana Suárez Villagrà, procuradores del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación ante la Comisión de Sanidad:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto "Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente 2021-27 en Castilla y León (RIS3)" es presentado por la Junta de Castilla y León en el año 2019, con la finalidad de impulsar la especialización tecnológica de Castilla y León a través de la investigación, la innovación y la Agenda Digital.

En el marco de este proyecto, el Consejo de Gobierno aprueba el pasado año 2022 el expediente para el suministro, instalación y mantenimiento de la infraestructura y servicios inalámbricos con tecnología Wi-Fi, con la finalidad de crear un entorno inalámbrico único en los centros sanitarios públicos de Castilla y León, centrándose, por tanto, en el aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para el sistema sanitario, contemplado en esta Agenda Digital de nuestra Comunidad.



Y este proyecto anunciado por la Junta de Castilla y León para dotar a los hospitales de tecnología Wi-Fi, a desarrollar en los años 2021-2027, en el año 2025 todavía no ha iniciado su desarrollo.

Respecto al servicio de TV gratuita en los hospitales públicos de Castilla y León, hoy en día solo en 4 de los hospitales de nuestra región, el Hospital Provincial de Ávila, el Complejo Universitario de Burgos (CAUBU), el Hospital Virgen de la Concha de Zamora y el Hospital de Segovia, se presta este servicio de televisión de manera gratuita a sus pacientes en sus habitaciones.

En el resto de los hospitales hay que pagar por utilizar este servicio, y no es un servicio especialmente económico. Como ejemplo, el Hospital Río Hortega de Valladolid, que tiene el servicio más costoso de Castilla y León, 2 euros la hora, 5 euros el día y 60 euros el mes.

En la Comunidad de Castilla-La Mancha el servicio de TV es gratuito desde marzo del pasado año.

Entendemos que efectivamente hay contratos con empresas que no pueden ser rescindidos de forma inmediata, pero queremos, no una valoración de la continuidad de esos contratos, sino el compromiso de la Junta de Castilla y León de no renovar dichos contratos con las empresas a su vencimiento y contratar un servicio público de TV gratuita para todos los hospitales públicos de Castilla y León.

Un paciente que se encuentra ingresado en un hospital, especialmente si se trata de una estancia prolongada, debe contar con los mejores servicios, lo que sin duda contribuirá a que éste se encuentre en el mejor estado psicológico posible, aspecto fundamental para su evolución positiva en el centro.

Por lo tanto, defendemos que los 16 hospitales públicos de nuestra región deben contar con un servicio integral que se preste en el marco de un contrato, en el que se puedan llevar aparejados la televisión y otros servicios adicionales como el de internet Wi-Fi.

Por lo expuesto presentamos la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.- Dotar a todos los hospitales públicos de Castilla y León de servicio de internet Wi-Fi abierto y gratuito, para pacientes, visitantes y sanitarios.**

**2.- Llevar a cabo todas las actuaciones necesarias, para que, en el plazo de tiempo más corto posible, y una vez vayan finalizando los contratos con las empresas que gestionan el servicio en cada hospital, la TV sea gratuita para los pacientes en todos los hospitales públicos de Castilla y León.**

En Valladolid, a 14 de marzo de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Miguel Suárez Arca, Rebeca Arroyo Otero y Susana Suárez Villagrà

EL PORTAVOZ,

Fdo.: David Hierro Santos